

- Ochenta -

FUNCIÓN JUDICIAL



179460044-DFE

Juicio No. 11333-2012-0011

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA. Loja, jueves 23 de junio del 2022, a las 12h17.

VISTOS: En lo principal en atención al escrito presentado por EDGAR FRANCISCO PARDO GONZAGA se dispone que por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección, de conformidad al Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la contraparte en los casilleros judiciales que constan en el proceso y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional. De conformidad al Art. 36 del Reglamento de Sustanciación del Procesos en la Corte Constitucional, publicada en el R. O. S. 127, del 10-02-2010 y por cuanto la admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción, de acuerdo a lo que determina el inciso tercero del numeral 8 del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, se ordena además dejar copias certificadas o compulsas según corresponda, de todo el proceso para que se continúe con el trámite; para lo cual la parte interesada deberá concurrir a la ventanilla de copias de la Unidad Judicial Civil en el término de 24 horas a fin de que proporcione las copias del expediente. Téngase en cuenta el correo electrónico: apao_12@hotmail.copm, para las correspondientes notificaciones y la autorización conferida a su abogado defensor. Agréguese al proceso la documentación aparejada al escrito que se atiende.- Hágase saber.


CHANGO MALDONADO GEOVANNA TAMARA

JUEZA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
GEOVANNA
TAMARA
CHANGO
MALDONADO
C=EC
L=LOJA
CI
1103526446

FUNCIÓN JUDICIAL



179504008-DFE

En Loja, jueves veinte y tres de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y veinte y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CUENCA CUENCA HUMBERTO VITELIO en el casillero No.148 en el correo electrónico tulio81881@hotmail.com; dr.humbertocuenca@hotmail.com. PARDO GONZAGA EDGAR FRANCISCO en el casillero electrónico No.1900362854 correo electrónico apao_12@hotmail.com. del Dr./Ab. AUGUSTO PATRICIO ASTUDILLO ONTANEDA; en el casillero No.897 en el correo electrónico pablomjml@hotmail.com. Certifico:

ERIQUE MONCADA PABLO FERNANDO
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL civil